

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

ACTA DE LA SESIÓN N° 12 COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2014

Motivo de la Sesión:	Reunión Ordinaria del Comité
Fecha:	10 de Octubre de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	10:20
Hora de término:	13:00

ASISTENTES

Ver lista de asistencia en Anexo 2 de la presente acta

TEMAS TRATADOS

- Participación de externos
- Lectura del acta anterior, 8 de Agosto de 2014.
- Presentación de ABIMAR. Estudio de seguimiento de indicadores.
- Presentación del Director Regional sobre el Desempeño de la Pesquería en Chasco y evaluación del criterio de permanencia
- Puntos varios

TEMA 1: Participación de externos

Al inicio de la sesión, se anuncia que el Sr. Javier Rivera asume oficialmente la presidencia del Comité, tras la publicación de la Res. Ex. 2342-2014, que actualiza los integrantes de los servicios públicos, y se delibera en torno a permitir la asistencia de 3-4 personas no titulares que desean participar en la sesión. Se acuerda respetar los acuerdos tomados con anterioridad, otorgando respeto y formalidad a la institución, de tal forma que:

1. Las solicitudes se deberán realizar formalmente ante el Presidente del Comité de Manejo,
2. la participación de personas externas al Comité deberá ser comunicada previamente a los demás integrantes del Comité.

Dado lo anterior, solo se permite la participación de 2 personas que habían realizado anticipadamente la solicitud ante el Presidente subrogante, Sr. Manuel Andrade, previo a que el Sr. Javier Rivera asumiera su cargo.

Acuerdos: El Comité decide aplicar acuerdos anteriormente tomados, a saber, las solicitudes de personas ajenas al Comité de Manejo deberán realizarse formalmente ante el Presidente del Comité y su participación deberá ser informada con anticipación a todos los miembros del Comité, tal cual lo establece el Reglamento 95/2013 que rige el funcionamiento de los Comités de Manejo

TEMA 2: Lectura del acta anterior, 8 de Agosto de 2014.

Los asistentes confirman haber recibido y leído el acta de la sesión anterior, por lo cual, no se requiere leer el acta, y tampoco se emiten observaciones al documento.

TEMA 3: Presentación de ABIMAR. Estudio de seguimiento de indicadores.

El Sr. Jorge Oyanadel presenta los resultados preliminares del seguimiento biológico-pesquero, señalando que las densidades encontradas en el mes de agosto corresponden a las más bajas del pe-

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

riodo, no obstante registran un aumento del largo de las plantas (1,8m de largo en promedio con máximo de 3metros.), lo que a su juicio está contribuyendo a la recuperación de la biomasa (ligero aumento de biomasa en agosto en relación al mes de julio).

Los Sres. Jovino Contreras y Humberto Poblete señalan que el muestreo de agosto se realizó sin su presencia, razón por la que el Presidente del Comité solicita al Sr. Oyanadel a que estos se realicen en coordinación con los integrantes algueros del Comité, tal como lo habían acordado en sesiones de comités anteriores, dada la importancia que tiene esta información para el establecimiento de cuota del próximo año.

EL Sr. Jorge Oyanadel se compromete a incorporar los resultados de estudios anteriores en el análisis de la información recogida en el seguimiento, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Manuel Andrade, y en particular a incorporar en el análisis, los estudios del académico Dr. Renato Westermeier, de acuerdo a lo expresamente solicitado por el Sr. René Salinas. Se solicita al Sr. Oyanadel mejorar la claridad en la presentación de la información de las figuras para poder analizar la información exhibida, y poder discutir el desempeño de las medidas del Plan de manejo en el Comité.

De acuerdo a lo señalado por el Sr. René Salinas, dejar crecer las plantas en longitud es perjudicial para la actividad comercial, dado que el alga que sale de Chasco¹ es el alga que mejor convierte el abalón. Por su parte, el Sr. Jovino Contreras señala que si el tamaño de las plantas aumenta, va a llegar poca luz a las plantas más chicas. El Sr. Sergio Ubillo señala que duda mucho que se vaya a provocar autosombramiento en Chasco debido al incremento de talla reportado (algunos cm), y Manuel Andrade agrega que el autosombramiento toma sentido cuando hay mucha biomasa y muchas plantas grandes, por lo que es importantes para este Comité conocer la distribución espacial y composición en tamaño que presenta la pradera en Chasco.

Los Sres. Luis Contreras y Claudio Soza, señalan que están dispuestos a poner en práctica la estrategia de explotación propuesta por el Sr. Westermeier, sin embargo, de acuerdo a las exigencias de la estrategia propuesta por el Dr R. Westermeier, propósitos recogidos personalmente por el Sr. Manuel Martínez, la debilidad radica en que existe división entre los extractores lo cual sería un factor de fracaso para su implementación.

El Sr. Manuel Andrade subraya que aún existen conflictos entre los algueros en Chasco, y que el precio es un factor importante que puede llegar a romper los acuerdos, y que el modelo de extracción sugerido por el Sr. Westermeier requiere de un acceso ordenado. El Sr. Jovino Contreras responde que el trabajo que hicieron en Chasco llevó a un orden, que en la actualidad el sector está más controlado, que la carga de extracción es mínima y que la mayor parte de la gente extrae alga varada, agregando que no son más de 30 personas las que están trabajando en total en Chasco en la actualidad.

Jorge Oyanadel señala que todas las observaciones planteadas van a ser tomadas en cuenta para la próxima reunión del Comité, van a extender la invitación al Sr. Westermeier para la próxima sesión, y señala que ojalá se tome en serio la posibilidad de realizar un ampliado para que todos tengan conocimiento de lo que se está haciendo.

Acuerdos: Se acuerda que Abimar incluya un análisis que incorpore los resultados de las investigaciones pasadas, en lo particular, las investigaciones del Sr. Renato Westermeier. El Sr. Jorge

¹Hace referencia a algas con estipes cortos y una mayor producción de láminas, debido a la frecuencia de las cosechas en Chasco.

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

Oyanadel se compromete a incluir todas las observaciones planteadas en sesión para la próxima presentación ante el Comité de Manejo, y a extender la invitación al Sr Renato Westermeier.

TEMA 4: Presentación del Director Regional sobre el Desempeño de la Pesquería en Chasco y evaluación del criterio de permanencia.

El Sr. Manuel Martínez señala cuales han sido la fuente de información y los criterios utilizados por Sernapesca para realizar el informe técnico² que sustenta su exposición: fueron considerados los DA 03 donde figura Chasco como Zona de extracción, para el periodo octubre de 2013 a agosto de 2014.

Da cuenta de los resultados del análisis:

- 26% de la nómina cumple con los 100 días de operación en Chasco
- 56 % suma 50-99 días
- 18% suma < de 50 días

Agrega que han detectado que muchos declaran erróneamente, poniendo a Chasco como caleta más cercana y no como zona de extracción, por lo que el Servicio se compromete a corregir el análisis incorporando estos DA, lo cual va a modificar los antecedentes entregados en el informe. Adicionalmente se aclara como realizar de forma correcta las declaraciones.

El Sr. Manuel Martínez agrega que las recomendaciones emitidas por el Servicio son:

- Rectificar 2 nombres repetidos en la resolución
- Rectificar la resolución para que quede explícito que las únicas personas autorizadas a participar en el plan de manejo son los de la nómina. Esta falencia ha llevado a que se registren operaciones de personas que no están en la nómina

Llama al Comité a pronunciarse para incorporar o no a estas personas en la nómina (n=15, entrega los nombres de cada una de estas personas).

Se discuten soluciones para los distintos casos, y se llega a los siguientes acuerdos:

- los teles que están en la nómina pero no pueden alcanzar los 100 días anuales de operaciones por trabajar la mayoría del tiempo en embarcaciones, podrán acreditar operaciones con el zarpe.
- para los teles que no están en la nómina, y que puedan acreditar 100 días de operaciones con los zarpes, se podrían realizar modificaciones para permitir incluirlos en la nómina, siempre y cuando tengan el RPA para el recurso.
- para resolver el caso de los recolectores de orilla que no alcanzarían a completar los 100 días de operaciones por su dependencia de la ocurrencia de marejadas a lo largo de todo el año, se acuerda retomar la discusión una vez cumplido el plazo (6 de noviembre), con el análisis definitivo de los antecedentes, los cuales además habrán incorporado los DA con errores de declaración para la zona de recolección.

Acuerdos: 1. los teles que están en la nómina pero no pueden alcanzar los 100 días anuales de operaciones podrán acreditar operaciones con el Zarpe - 2. para los teles que no están en la nómina, y que puedan acreditar 100 días de operaciones con los zarpes, se podrían realizar modificaciones para permitir incluirlos en la nómina, siempre y cuando tengan el RPA para el recurso, 3.

²Hace referencia al informe técnico “Estado de cumplimiento del criterio de permanencia establecido en el Plan de Manejo de Bahía Chascos para la nómina señalada en la RES. 796 del 19 de Marzo del 2014 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura” de septiembre de 2014, enviado a todos los miembros del Comité de Manejo a través de la consultora CESSO, previo a la sesión.

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

se acuerda retomar la discusión una vez cumplido el plazo (6 de noviembre), para resolver el caso de los recolectores de orilla que no alcanzaría a completar los 100 días, 4. Sernapesca acuerda incorporar los D.A. que están quedando fuera del recuento de los días de operaciones anuales, por contener errores al declarar la zona de recolección.

TEMA 5: Varios

Los Sres. Luis Contreras y Jovino Contreras señalan la importancia de tener referencias que permitieran a los algueros saber si están dentro o fuera del área donde opera el Plan de Manejo, para regirse en época de vedas. Se sugieren la instalación de boyas, monolitos, rocas pintadas, mapas para pegar en la Caleta.

El Sr. Andrade se compromete a hacer las consultas al Departamento de Difusión de la SSPA para contar con un mapa grande, con los límites oficiales del Plan de manejo. Una vez conseguido dicho mapa, CESSO acuerda proporcionar una copia impresa que será entregada a los usuarios, para su uso en Bahía Chasco.

El Sr. Manuel Andrade señala que en el Plan de Manejo si bien considera que frente a cierres anticipados de cuota en cada trimestre, se permite sólo la recolección del huiro varado y esta fracción de biomasa no se está imputando a la cuota total. Sin embargo, argumenta que de acuerdo a como se diseñó y se calculó la cuota, con los datos disponibles (desembarque), que incluían tanto la recolección como la remoción directa, se debiera corregir este error involuntario, y en consecuencia imputar este desembarque de alga varada a la cuota anual. Lo anterior permitirá minimizar en parte el riesgo de pasar alga barreteada por alga varada, principalmente en periodos de veda.

El Sr. René Salinas señala que la cuota de Chasco no consideró el varado porque antes era muy escaso el huiro varado que se recolectaba para los abalones. Por necesidad, señala, en la actualidad no se pierde, han aprendido a utilizarlo, y llega a los centros de cultivo con mejor calidad. Señala que para el caso de la *Macrocystis* sería injusto imputar el varado a la cuota, dado que en las estadísticas históricas de desembarque consideradas en el cálculo de la cuota, no existía el componente varado en los datos de desembarque.

El Sr. Manuel Andrade señala, que para cumplir el objetivo propuesto de conservar el recurso y dar sustento a la pesquería, se deben minimizar los riesgos y así también facilitar la tarea de fiscalización. Los Sres. Claudio Soza y Jovino Contreras señalan que Chasco es un sector acotado, por lo que la medida no se debiera generar problemas.

En respuesta a las consultas del Sr. Sergio Ubillo sobre la participación futura de la industria abalonera en los Comités³, el Sr. Javier Rivera señala que, para el Comité de Manejo de Bahía Chasco no habrían problemas, porque no habiendo plantas procesadoras, la industria es representada por los abaloneros. Señala que en cambio en el caso de la Región de Atacama, la próxima conformación del Comité de Manejo de Algas Pardas no está incluyendo la participación de los abaloneros, y se está sugiriendo incluir, a través del proyecto de Ley Bentónica en el que la SSPA está trabajando, un cupo adicional para lo abaloneros, en ésta y en otras regiones donde existen 2 tipos de industrias distintas, pero recalca que el resultado va a depender del congreso.

³Hace referencia a los estipulado en el reglamento DS 95

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

Se reitera el acuerdo de pasar la lista de asistencia al final de la sesión, y dada la entrega de un documento impreso con el reglamento DS 95⁴, que contiene los derechos y deberes de cada uno, éste se debiera empezar a aplicar.

En relación a lo consultado en sesión, el Sr. Javier Rivera señala que existen dos vías para la renovación dentro del plan de manejo:

1. el remplazo que puedan hacer los buzos, y
2. si la pradera muestra signos de estar robusta, el Comité puede decidir incluir más personas.

Agrega que en la ley bentónica se está viendo como dar renovación en el sector bentónico y recolector, e invita a los asistentes a responder a las invitaciones para las reuniones de la ley bentónica.

Acuerdos: 1. El Sr. Manuel Andrade realizará una consulta a la SSPA (Departamento de Difusión) con el fin de contar con un mapa de tamaño grande, con los límites oficiales del plan de manejo. CESSO acuerda realizar una copia impresa que será entregada a los usuarios, para su uso en Bahía Chasco - 2. Se reitera el acuerdo de pasar la lista de asistencia al final de la sesión, y dada la entrega de un librito con el reglamento DS 95, que contiene los derechos y deberes de cada uno, éste se debiera empezar a aplicar.

⁴Entregado en sesión por la consultora CESSO

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

ANEXO 1: ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS

**ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 11
COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO
REGIÓN DE ATACAMA
AÑO 2014**

Motivo de la Sesión:	Reunión ordinaria del Comité
Fecha:	10 de Octubre de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	10:20
Hora de término:	13:00

RESUMEN DE ACUERDOS	
TEMA	ACUERDOS ⁵
TEMA 4	1. Los teles que están en la nómina pero no pueden alcanzar los 100 días anuales de operaciones podrán acreditar operaciones con el Zarpe - 2. para los teles que no están en la nómina, y que puedan acreditar 100 días de operaciones con los zarpes, se podrían realizar modificaciones para permitir incluirlos en la nómina, siempre y cuando tengan el RPA para el recurso, 3. se acuerda retomar la discusión una vez cumplido el plazo (6 de noviembre), para resolver el caso de los recolectores de orilla que no alcanzaría a completar los 100 días, 4. Sernapesca acuerda incorporar los D.A. que están quedando fuera del recuento de los días de operaciones anuales, por contener errores al declarar la zona de recolección.
TEMA 3	Se acuerda que Abimar incluya un análisis que incorpore los resultados de las investigaciones pasadas, en lo particular, las investigaciones del Sr. Renato Westermeier. El Sr. Jorge Oyanadel se compromete a incluir todas las observaciones planteadas en sesión para la próxima presentación ante el Comité de Manejo, y a extender la invitación al Sr Renato Westermeier.
TEMA 1	Se acuerda respetar acuerdos anteriores, con lo cual la participación de terceros deberá realizarse a través de una solicitud formal (envío de una carta al presidente del Comité de Manejo) y deberá ser comunicada con anticipación a los miembros del Comité de Manejo.
TEMA 5	Se reitera el acuerdo de pasar la lista de asistencia al final de la sesión, y dada la entrega de un librito con el reglamento DS 95, que contiene los derechos y deberes de cada uno, éste se debiera empezar a aplicar.
TEMA 5	Manuel Andrade realizará una consulta a la SSPA (nivel central) con el fin de contar con un mapa de tamaño grande, con los límites oficiales del plan de

⁵ Ordenados por orden de importancia

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS


REGIÓN DE ATACAMA

	<p>manejo. Una vez conseguido dicho mapa, para CESSO está de acuerdo en realizar una copia impresa que será entregada a los usuarios, para su uso en Bahía Chasco.</p>
--	--


COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

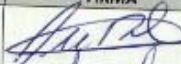




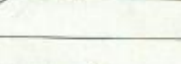
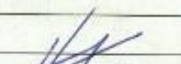





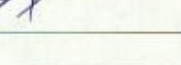
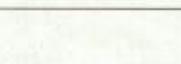
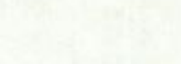




ANEXO 2: LISTA DE ASISTENCIA.



Programa Operación y Asesoría al plan de Manejo de Bahía Chasco
III Región



Objetivo:	SESION COMITÉ	
Lugar:	UDA CALDERA	Fecha: 10 Octubre 2014

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ		
NOMBRE	CALIDAD DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Javier Rivera	Presidente del Comité – Dirección Zonal III-IV Regiones	
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente – Dirección Zonal III-IV Regiones	
Jovino Contreras	Titular STI Chasco	
Rodrigo Carvajal	Suplente STI Chasco	
Humberto Poblete	Titular Cooperativa Bahía Chasco	
Luis Contreras	Suplente Cooperativa Bahía Chasco	
Ondina Arancibia	Titular SICAL	
Jorge Valenzuela	Suplente SICAL	
José Tabalí	Titular STI Pajonales y Maldonado	
Fernando Arancibia	Suplente STI Pajonales y Maldonado	
José Concha	Titular STI Puerto Viejo	
Pedro Concha	Suplente STI Puerto Viejo	
Ricardo Araya	Titular SITIMAR	
Luis Peralta	Suplente SITIMAR	
Sergio Ubillo	Titular APROA	
René Salinas	Suplente APROA	
Manuel Martínez	Titular SERNAPESCA III Región	
Iván Miranda	Subrogante SERNAPESCA III Región	
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía	
	Subrogante Secretaría Regional Economía	

